



ACTA N° 05

COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS – VIGENCIA 2022

CIUDAD Y FECHA: Puerto Berrio, enero 17 de 2022	HORA INICIO: 08:00 AM	HORA FIN: 9:00 AM
LUGAR Y/O ENLACE: Videoconferencia	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial	

TEMA:
Selección de instructores contratistas de la vigencia del Banco de Instructores SENA 2022, con base en las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022 y N° 3-2021-000209 del 2021 del 28-10-2021 (adición al numeral 4 de la circular 3-2021-000160). así como los demás lineamientos emitidos en virtud de ésta, para el proceso de selección dentro del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:
Realizar el proceso de selección de los instructores contratistas participantes de la Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022, acorde con lo establecido en el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y la Resolución 001979 de 2012; además de las Circulares N° 3-2021-000160 del 2021 y N° 3-2021-000209 del 2021 (*Contratación de Servicios Personales 2021*, emitidas por la Dirección General y la Dirección de Formación Profesional del SENA, en cumplimiento de la misión institucional que permita dar inicio a las actividades de formación profesional en el 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Citación del Comité de Verificación:** se reúnen los integrantes del comité conformado según la Circular N° 3-2021-000160 del 2021 contratación de servicios personales 2022. "4.5. Comité de Verificación para la contratación de Instructores: Cada Centro de Formación debe integrar para la contratación de Instructores del 2022 un "Comité de Verificación", conformado por el (los) Coordinador(es) Académico(s) del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, y uno (1) o dos (2) funcionarios designados por el subdirector de Centro para que su integración quede impar. Para el **PROGRAMA FIC**, en este Comité debe participar además un integrante que conozca de la planeación y operacionales de este programa (Dinamizador de Centro y/o Regional).

COMITÉ DE VERIFICACIÓN:

JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ
Coordinador Administrativo

AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ
Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo

WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID
Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste

MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR
Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste

JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO
Coordinador Académico de Programas Especiales

CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR



Secretaría G02.

ORDENADOR DEL GASTO.

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector de CTMAE.

2. Agenda:

- A. Verificación de puntajes de los candidatos a perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez, en estricto orden descontente frente a la necesidad de centro y presupuesto asignado para la vigencia 2022.
- B. Selección de candidatos con mayor puntaje final ponderado entre pruebas virtuales y análisis de hoja de vida, de los aspirantes a los diferentes perfiles del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

3. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA FIC.

PERFIL: CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – 4448

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – 4448**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – 4448	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: formación profesional en ingeniería civil, ingeniería sanitaria, construcción o arquitectura, tecnólogo constructor, tecnólogo en instalaciones hidráulicos sanitarias y gas con excelentes conocimientos en construcción de acueductos y alcantarillado. conocimiento de software aplicado al diseño, programación y ejecución de obra. conocimiento y dominio de la terminología específica del área de redes de acueducto y alcantarillado.	Experiencia laboral: experiencia laboral de dos años en áreas relacionadas al proceso de formación dos años en docencia conocimiento y aplicación de las normas de higiene, seguridad industrial y calidad aplicables a las funciones del desempeño en la construcción de acueductos y alcantarillados idóneo en aplicar los procesos de contratación, programación de obra, procesos constructivos conocimiento de software aplicado a programación de obra conocimiento y dominio de la terminología específica del área.

4. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – 4448,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y**



ALCANTARILLADO – 4448, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – 4448

Fases I – 7 Candidatos

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones	
1	98622072	LUIS EDUARDO ALVAREZ MARTINEZ	I		<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, el aspirante no cargó documentación en la APE que permitiera verificar el cumplimiento del perfil.
2	1035388277	ERWIN WBEIMAR DUQUE OROZCO	I	54,59	<u>NO SELECCIONADO</u> Fuera de la necesidad de contratación.
3	71180566	MARTIN EMILIO CAÑAS MESA	I	62,75	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
4	71173682	DAIRO ARTURO CADAVID CHAVERRA	I	66,19	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
5	71668975	GABRIEL FERNANDO CADAVID RENDON	I	61,23	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.
6	15309644	VICTOR JULIO GUERRA HERNANDEZ	I	52,91	<u>NO SELECCIONADO</u> Fuera de la necesidad de contratación.
7	8371829	ROBINSON JESUS CALI HERAZO	I	73,73	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

5. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA FIC.

PERFIL: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES – 4549

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES – 4549**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES – 4549	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia



Requisitos académicos: arquitecto ingeniero civil tecnólogo en construcción técnico profesional en construcción ingeniero sanitario y ambiental ingeniero electricista.	experiencia laboral: experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión
---	---

6. **Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.**

CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES – 4549,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES – 4549**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES – 4549

Fases I - 1 Candidatos

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	JUAN CARLOS GUERRA OVIEDO	I	58,53	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

7. **Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA FIC.**

PERFIL: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4657 – 4666 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4657 – 4666 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4657 – 4666 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501



Alternativa 1:

Formación Académica	Experiencia
<p>Requisitos académicos: Profesional especializado en seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental o educación ambiental. Ingeniero ambiental, ecólogo o profesiones afines con formación en seguridad y salud en el trabajo. Profesional con especialización en gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Profesional en salud ocupacional, en seguridad y salud en el trabajo, en administración de riesgo y seguridad y salud en el trabajo, administración de la seguridad y salud ocupacional o ingeniero en seguridad y salud en el trabajo. Título profesional universitario en núcleos básicos de conocimiento de biología, microbiología y afines; o ingeniería sanitaria y afines; o educación; o ingeniería industrial y afines. Tecnólogo en control ambiental con formación demostrada en seguridad y salud en el trabajo. Tecnólogo en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo con formación en gestión ambiental. Tecnólogo en gestión de la seguridad y salud en el trabajo, gestión de calidad, seguridad en el trabajo y ambiente, gestión ambiental o en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería civil y afines; ver anexos (n. B. C.), (títulos Sena) con licencia en salud ocupacional, Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de salud pública; o ingeniería química y afines; o ingeniería de minas, metalurgia y afines; o medicina; o terapias; o enfermería; o sociología, trabajo social y afines; o administración (ver anexo n. B. C) con licencia en salud ocupacional. Licenciado en educación física profesional en ciencias del deporte. Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.</p>	<p>Experiencia laboral: mínimo 12 meses de experiencia laboral en el área objeto del desempeño. Tecnólogo en salud ocupacional, tecnólogo en gestión integrada de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en control integrado de la calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional, tecnólogo en gestión en salud ocupacional, o tecnólogo en gestión de salud ocupacional, seguridad y medio ambiente. Profesional en salud ocupacional o administración de la seguridad y salud ocupacional, profesional en cualquier área del conocimiento con posgrado en seguridad y salud en el trabajo, en higiene y salud ocupacional, gerencia en salud ocupacional, en salud ocupacional e higiene del trabajo, en administración de salud ocupacional, en salud ocupacional y ambiental, salud ocupacional y riesgos laborales, en salud ocupacional, gerencia y control de riesgos, en hseq sistemas integrados de seguridad y salud ocupacional ambiental y calidad, en higiene, seguridad y salud en el trabajo, en sistemas integrados de gestión, seguridad y salud en el trabajo o en gestión integrada de la seguridad y salud en el trabajo, calidad y medio ambiente. Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. Certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales</p>

8. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4657 – 4666 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4657 – 4666 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la



conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4657 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501

Fases I – 2 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1039702573	TRINIDAD MELIZA USAMA VALENCIA	I	0,96	<u>NO SELECCIONADO</u> No cumple, no cuenta con experiencia docente
2	32871521	MARYURY FONTALVO ARDILA	I	61,92	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

Perfil: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4666 aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente 220601501

Fases I –1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	53135803	LUCY YAZMIN CELIS URBANO	I	61,72	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

9. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA FIC.

PERFIL: OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION – 4689

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION – 4689**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION – 4689	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: Alternativa 1: técnico en el área temática asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño técnico en operación de maquinaria pesada para excavación	Experiencia laboral: Opción 1: treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veinte y ocho (30) meses estarán relacionados con el oficio objeto de la formación profesional y ocho (6) meses en labores de docencia.
Alternativa 2:	
Formación Académica	Experiencia



alternativa 2: técnico profesional en el área temática asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño técnico profesional en mantenimiento electromecánico. técnico profesional en mantenimiento de maquinaria pesada. técnica profesional en mecánica automotriz. técnico profesional en mecatrónica. técnico profesional en mecánica Diesel.	opción 2: treinta (30) meses de experiencia de los cuales veinte (24) estarán relacionados oficio objeto de la formación y diez (6) meses en labores de docencia.
Alternativa 3:	
Formación Académica	Experiencia
alternativa 3: tecnólogo o cuatro años de formación universitaria asociada a los programas de formación profesional que impartirá en su desempeño, y de acuerdo al núcleo básico de conocimiento definido para el área temática tecnología en mantenimiento electromecánico de equipo pesado. tecnología en mantenimiento y operación de maquinaria para construcción. tecnología en mantenimiento electromecánico de equipo pesado tecnología en mecánica automotriz tecnología en mecánica.	opción 3: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.
Alternativa 4:	
Formación Académica	Experiencia
alternativa 4. título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería eléctrica y afines, ingeniería mecánica y afines. ingeniería electromecánica ingeniería mecánica ingeniería automotriz.	opción 4: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.

10. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION – 4689,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION – 4689**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION – 4689

Fases I - 1 Candidatos

	Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	1096187815	ANDRES MAURICIO OROZCO GOMEZ	I	60,17	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por



la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

11. Preselección de candidatos que cumplen el perfil solicitado en el Banco de Instructores de la Agencia Pública de Empleo, para el PROGRAMA FIC.

PERFIL: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4781 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507

Los integrantes del Comité de Verificación procedieron a seleccionar las hojas de vida, que se ajusten al perfil **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4781 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507**, en orden descendente (de mayor puntaje a menor), necesarias para la contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, quienes ya culminaron de manera exitosa la verificación de cumplimiento de perfil con los requisitos mínimos y la verificación de documentación.

Requisitos Básicos (Formación Académica y Experiencia) del Perfil:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4781 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507	
Alternativa 1:	
Formación Académica	Experiencia
Requisitos académicos: Licenciado en educación física. Tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación alternativa, Profesional en ciencias del deporte. Título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de deportes, educación física y recreación; o educación física y afines; o educación, Tecnólogo en actividad física o entrenamiento deportivo con especialización tecnológica relacionada con el área de conocimiento.	Experiencia laboral: Opción 1: treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de cultura física y doce (12) meses en docencia, Opción 2: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la cultura física y doce (12) meses en docencia, adicionalmente certificar cursos de formación en pedagogía de mínimo 40 horas o presentar certificación de competencia laboral vigente en orientación de procesos formativos presenciales.

12. Selección del Listado de Instructores en Fases I del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 al Ordenador del Gasto del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, subdirector Fernando Cano Gómez.

M MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4781 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507,

Verificada la disponibilidad de los candidatos en plataforma, así como sus puntajes finales ponderados y contando con las necesidades y presupuesto existente para su contratación en el área: **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4781 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507**, los integrantes de los comités seleccionan a los candidatos para ser contratados como instructores por estricto orden descendente de puntuación final, a quienes cumplieron con los requisitos exigidos por diseño curricular y culminaron exitosamente cada fase de la



conformación del bando de instructores 2022 demostrando experiencia, capacidad e idoneidad para ser contratados, a continuación se relacionan las preselecciones realizadas:

Perfil: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES – 4781 GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES 230101507

Fases I - 1 Candidatos

Documento	Nombre del Aspirante	Fase	Puntaje	Observaciones
1	71780339 RICARDO DE JESUS JIMENEZ SERNA	I	72,85	<u>SELECCIONADO</u> Cuenta con los requisitos solicitados por el diseño curricular.

En cumplimiento En cumplimiento de la Resolución No. 626 de 2007 emanada de la Dirección General del SENA, la cual modifica el Numeral 3.2.2.3.1 del Artículo primero de la Resolución 00531 del 26 de marzo del 2007, las hojas de vida que no fueron seleccionadas, pasarán a ser parte del Banco de Instructores Contratistas del Centro y se tendrán en cuenta por la Subdirección para satisfacer a futuro las necesidades de Instructores Contratistas, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del perfil requerido.

CONCLUSIONES

Citar a contratación a nueve (9) Instructores del del **PROGRAMA FIC** dentro del Proceso de Selección del Banco de Instructores 2022 del 9502 - Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para la ejecución de las actividades de formación del 9502 – Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA PRIVADO SEMIPRIVADO SENSIBLE

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar el proceso de contratación de los instructores seleccionados a través del aplicativo SECOP II.	Apoyo Administrativo de Contratación de Servicios Personales.	ENERO 2022

ASISTENTES DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRE	CARGO/DEPENDENCIA/ENTIDAD	FIRMA
FERNANDO CANO GOMEZ	Subdirector - CTMAE	
AÍDA IRENE TANGARIFE HERNÁNDEZ		



	Coordinadora de Formación, Gestión Educativa y Relacionamento Corporativo	
WILFER ALBERTO LÓPEZ MADRID	Coordinador Académico – Subregiones del Magdalena Medio y Alto Nordeste	
MAURICIO ARMANDO PEÑA BETANCUR	Coordinador Académico – Subregión del Bajo Nordeste	
JUAN DAVID VALENCIA TRUJILLO	Coordinador Académico de Programas Especiales	
JUAN CARLOS OSORIO GOMEZ	Coordinador Administrativo	
CAROL ESTEFANY TIBANTA ESCOBAR	Secretaria G02	